

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, ANO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENA Y SIETE

+

Muxia y Toño 4 de 1711 M. Y. S.

Dese cuenta Dn Fernando Gorrals, vecino de esta Ciudad mo-
 por la Secunda-
 rador en el Lugar de Santomera, de su Jurisdic-
 nia el Ayuntamiento Labrador en Hacienda propia, a V.S. con todo res-
 miento peto. Expone que en el partido de dicho Lugar
 posehe entre otras fincas, diez tauellas de
 tierra, contiguas a la Asegua de Lataiche
 por la parte de Norte, las quales no pueden
 recibir su riego por lo alto del terreno y pro-
 piedad de las Aguas de dicha Asegua; No ha-
 viendo otro medio para beneficiar, que dar-
 los riego por medio de una Peña, que no pue-
 de perjudicar a los ynteritados en las Aguas.
 Supp. a V.S. se sirva concederle la licencia p.
 ella, pues así se aumentan los Beneficio
 que todos experimentan con los aumentos de la
 Labores, que estan tan recomendados por nro.
 Sabio Gobierno: Gracia que espera recibir de
 V.S. por cuya vida luego de Dios que m.d.a.
 Murcia y Enero 24 de 1711

[Signature]

Fernando Gorrals

en el Ayuntamiento de esta M. Y. S. Ciu. de Murcia

